



**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO METROPOLITANO DE
RESPONSABILIDAD SOCIAL
CMRS-ACT-EXT-09-2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, al primer día del mes de septiembre del año dos mil diecisiete, siendo las 08h49 am, por disposición de la Presidencia se instala la Sesión Ordinaria del Consejo Metropolitano de Responsabilidad Social (CMRS) en la Corporación de Promoción Económica CONQUITO; una vez que la Secretaría Técnica del CMRS constata que existe quórum legal y reglamentario para comenzar la Sesión Extraordinaria.

Asisten a la presente Sesión los siguientes Miembros del Consejo:

- Renata Moreno, Presidenta del CMRS;
- Verónica Arias, Secretaria de Ambiente del DMQ;
- Álvaro Maldonado, Secretario de Desarrollo Productivo y Competitividad (SPDC) del DMQ;
- Luis Quezada, en delegación del Secretario de Inclusión Social del DMQ.
- Daniela Ugazzi en delegación de Abdo Félix, representante de CONQUITO;
- Evangelina Gómez Durañona, representante de las organizaciones privadas sin fines de lucro que promueven la Responsabilidad Social;
- Galo Quizanga, representante de las organizaciones privadas sin fines de lucro que promueven el Desarrollo Sostenible;
- Giovana Tipan, en delegación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha;
- Rubén Tapia, representante de la Economía Popular y Solidaria;
- Fabiola Quintana, en delegación del IEPS;
- Tania Tamariz, representante del Sector Comercial;
- Genoveva Espinoza como representante de la Academia;
- Segundo Chicaiza, representante de los espacios de vinculación con la comunidad en las universidades.

Además, se registra la presencia de las siguientes personas: Diego Calderón, y Esteban Espinoza como asesores de la Concejala Renata Moreno; Cristina Solis y Paola Ramón de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, Katerine Moreno y Said López de CONQUITO.

El Secretario Técnico procede con la lectura del Orden del Día:

1. Aprobación del Acta CMRS-ACT-ORD-07-2017
2. Presentación de los resultados del Día de la RS
3. Aprobación del Informe de Gestión Anual del CMRS

Sin que existan comentarios de la parte de los Miembros, por unanimidad, **se aprueba el Orden del Día.**



PUNTO UNO.- APROBACIÓN DEL ACTA CMRS-ACT-ORD-07-2017

Sin comentarios a este punto, se aprueba por unanimidad el Acta CMRS-ACT-ORD-07-2017.

PUNTO DOS.- PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL DÍA DE LA RS

La Presidenta del CMRS agradece a los Miembros por su compromiso en organizar los diferentes espacios dentro del Día de la Responsabilidad Social, día que responde a la Ordenanza Municipal N°084. Destacó el trabajo de la Secretaría de Ambiente en montar el Foro Internacional y de la Secretaría Técnica del CMRS.

Daniela Ugazzi de la Secretaría Técnica presenta los resultados del Día y comenta que el CMRS tiene un reto de organizar otro tipo de espacios que salgan de los acostumbrados Foros para el próximo año. Comenta que no se tuvo la presencia de muchas empresas grandes del DMQ pero que la afluencia fue buena y positiva.

Verónica Arias comenta que para la Secretaría se constituyó en un espacio importante para acercar temas técnicos a empresas privadas y que tuvieron buenos resultados del evento.

Evangelina Gómez felicita la iniciativa y comenta que es positivo que otras empresas, especialmente las PyMES se interesen de estos talleres con el fin de abordar a las que aún no tienen prácticas ni políticas de RS.

Paola Ramón comenta que se debe trabajar en una estrategia para llegar más abajo con estas charlas como lo es el ciudadano por medio de intervenciones territoriales.

Por otro lado, la Presidenta del CMRS comenta que un nicho interesante son las empresas municipales y solicita a la Secretaría Técnica que haga un barrido de lo que están haciendo estas empresas en relación a la RS. Comenta que de acuerdo al Artículo 27 de la Ordenanza N°084, las entidades adscritas al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito deberán operar mediante un modelo de gestión integral basando su accionar en los principios de Responsabilidad Social.

La Secretaría Técnica comunica que se ha hecho ya un programa "RS Casa Adentro" con las empresas municipales y un taller con la ayuda de CERES a los gerentes de estas empresas. Comunica que se debe tener el apoyo de la SDPC como ente rector con el fin de que lo tomen más en serio y que se debería tener un apoyo del despacho del señor Alcalde en este tema. Evangelina comenta que es un tema ya de normativa ya que el artículo 315 de la Constitución dictamina: "Las empresas públicas (...) funcionarán como sociedades de derecho público, con personalidad jurídica, autonomía financiera, económica, administrativa y de gestión, con altos parámetros de calidad y criterios empresariales, económicos, sociales y ambientales". Además, que el Artículo 9 de la LOEP en las "ATRIBUCIONES DEL DIRECTORIO" se prescribe que el directorio de las empresas públicas debe "Aprobar las políticas aplicables a los Planes estratégicos,



objetivos de gestión, presupuesto anual, estructura organizacional y Responsabilidad Social Corporativa.

Verónica Arias comenta que existen equipo de trabajo Casa Adentro de temas ambientales y que se pueden usar los mismos equipos para todos los ejes de la RS. Comenta también que conoce de dos empresas municipales, la EPMAPS y EPMGIRS que tienen buenas prácticas y sería bueno organizar un conversatorio a nivel de empresas municipales para que ellos cuenten sus experiencias.

Sin que existan más observaciones, se concluye el punto dos del Orden del Día.

PUNTO TRES.- APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN ANUAL DEL CMRS

La Secretaría Técnica del Consejo Metropolitano de Responsabilidad Social presenta el borrador del informe de gestión del CMRS, mismo que fue enviado por correo electrónico a todos los Miembros. Comentó que se recibieron comentarios de forma de dos Miembros: Banco Guayaquil y SDPC.

Tania Tamariz felicitó a todos los Miembros sobre la gran labor que cada uno de los Miembros ha realizado a lo largo de este año y ratifica su compromiso, orgullo y entusiasmo de ser parte del CMRS.

Segundo Chicaiza también felicita a todos por el trabajo y comenta que desde su experiencia ha sido un nuevo reto lleno de aprendizajes y de compromisos adquiridos para los próximos años y se compromete a trabajar más activamente en temas relacionados con vinculación con la comunidad.

Rubén Tapia felicita el trabajo y mociona que se incorpore a este informe las actividades de cada uno de los Miembros desarrolla fuera de la planificación del CMRS. La Presidenta del CMRS responde que si bien es muy importante el trabajo que cada Miembro hace, se debe mantener en este informe las acciones que cada Miembro ha hecho por la planificación del CMRS.

Evangelina Gómez solicita se incorpore como anexo al informe el POA de una manera resumida y gráfica para ver claramente lo ejecutado vs. Lo planificado.

Sin más comentarios, la Secretaría Técnica del CMRS mociona la aprobación del informe de gestión del CMRS del periodo 26 de julio del 2016 a 26 de julio del 2017.

Por unanimidad de los Miembros presentes se aprueba informe de gestión del CMRS del periodo 26 de julio del 2016 a 26 de julio del 2017.

Verónica Arias solicita que la Secretaría Técnica envíe el informe a todos los Miembros para que este pueda ser difundido. Y que se creen pastillas más digeribles del informe para difundirlo con la ciudadanía.

Evangelina Gómez solicita a la Presidenta el entregar una copia del informe al Alcalde para que conozca la gestión que se hace desde el CMRS.



Sin más puntos a tratar, la Sesión Extraordinaria del 1 de septiembre concluye a las 9h35am.